



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 14-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

01/02/2024

UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA



ESTATUS Por Cotizar

RV1415-0030

OBSERVACIONES MERCADEO
AL ESTAR EN MOVIMIENTO LA UNIDAD TIENDE A JALAR EL

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0020	SERVICIO DE BALANCEO DE LLANTAS	SERVICIO	4	\$70.00	\$280.00	16.00	\$324.80
0648	SERVICIO DE ALINEACION DE 1 EJE	SERVICIO	1	\$320.00	\$320.00	16.00	\$371.20
TOTAL POR PARTIDA							\$696.00
TOTAL GENERAL					\$ 600.00		\$696.00

Fecha Envío : 06/02/2024

Fecha Límite de Cotización : 08/02/2024

8, 6, 8, 8 - 9, 15, 16, 19

12-14 inhabil



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-004

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 14-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

01/02/2024

UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA



ESTATUS Por Cotizar

RV1415-0030

OBSERVACIONES MERCADEO
AL ESTAR EN MOVIMIENTO LA UNIDAD TIENDE A JALAR EL

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

OBSERVACIONES DEPENDENCIA: MERCADEO
AL ESTAR EN MOVIMIENTO LA UNIDAD TIENDE A JALAR EL VOLANTE, AMBOS LADOS, NO MANTENIENDOSE EN POSICION RECTA

PROVEEDORES INVITADOS

Table with 5 columns: FOLIO, NOMBRE, RFC, DOMICILIO, TELÉFONO. Contains 6 rows of provider information.

VEHÍCULO

Table with 7 columns: DESCRIPCION, MODELO, PLACA, LINEA, CILINDROS, SERIE, TARJETA DE CIRCULACIÓN. Contains 1 row of vehicle details.

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (RFC)